



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA**

CERTIFICACIÓN FINAL:

Que el(la) señor(a) **EDWIN FELIPE GARZÓN PULIDO**, identificado con C.C. 1.070.706.613 de La Vega Cundinamarca, cumplió con el objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BALONCESTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA**, durante el periodo comprendido en **diciembre de 2024**, según contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión No. **286 de 2024**, así como lo relacionado con el cumplimiento en el aporte a la seguridad social (salud, pensión y ARL).

En consecuencia, en calidad de supervisor del contrato autorizo al Municipio de La Vega para que se efectuó el **PRIMER Y UNICO PAGO** por el valor **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000) M/CTE**, a favor del contratista.

Con la presente certificación se deja constancia que el contratista cumplió con la totalidad de las obligaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 286 DE 2024, con registro presupuestal No. 2024001237 y en consecuencia, queda a paz y salvo con el Municipio.

Se expide en la Ciudad de la Vega, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2024.

ANDRÉS ORDÓÑEZ MEDELLÍN
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

OSCAR FABIAN MANRIQUE ZARATE
Profesional Universitario

